



OFICINAS:
C/. Pablo Casals, 10 B - Bajo C
Tlf.: 91 698 58 64
Fax: 91 605 01 12
E-mail: seresma@seresma.com
28981 PARLA (Madrid)

CONTRATO Nº 2242-12

Fecha: 24/10/2012

I. **SERESMA, S.L. Y MAZAPANES BARROSO, S.L.**, aceptan los términos del presente contrato para la administración del servicio de limpieza de sus instalaciones.

II. PRESTACIÓN DEL CONTRATISTA

El tiempo designado para la realización del servicio de limpieza será de 2,5 horas por servicio, un día en semana (laborable) realizadas por una limpiadora, según oferta aceptada núm. 4826-12, Rev. 1. de fecha 26/09/2012.

III. SUPERVISIÓN

Seresma, en colaboración con la persona que designe la empresa, se encargará de realizar las correspondientes supervisiones para comprobar:
1º La correcta realización del servicio. 2º El cumplimiento del horario. 3º El cumplimiento del programa contratado.

IV. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y UTENSILIOS

Serán por cuenta de Seresma todos los productos de limpieza y utensilios necesarios para realizar los servicios especificados. En la limpieza de las instalaciones incluidas, se emplearán los productos adecuados para cada tipo de superficie. Todos los productos empleados serán por cuenta de Seresma, serán de primera calidad y en las cantidades necesarias para su completa eficacia.

V. PERSONAL

Los servicios se realizarán por profesionales de la empresa Seresma debidamente uniformados. Será por cuenta de Seresma cumplir con todos los requisitos legales con el personal, salarios, nóminas, seguros sociales, I.R.P.F., pagas extraordinarias, vacaciones, etc.

VI. SEGUROS

Los trabajos realizados por el personal de la empresa SERESMA están protegidos por un seguro de responsabilidad civil por un valor de 300.000 € con la compañía AXA SEGUROS.

VII. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del presente contrato será de un año, este contrato comprenderá desde el 24 de Octubre de 2012 hasta el 23 de Octubre de 2013, prorrogable tácitamente, las prorrogas se realizarán por periodos anuales, de no desearse la prórroga, por cualquiera de las partes deberá comunicarlo por escrito con al menos 30 días de antelación.

VIII. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El importe mensual de los servicios especificados será de: **145 €**.

A este precio se les añadirá el correspondiente I.V.A.

Este precio será revisado cada año (1 de enero), primera revisión 1 de enero de 2014, para ajustarse a las mejoras reflejadas en el convenio colectivo del sector de limpieza de edificios y locales de Madrid o cualquier otra normativa que sea de aplicación.

IX. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Todo el personal de Seresma pasa periódicamente por cursos de Prevención de Riesgos Laborales. Seresma colaborará en la entrega de Documentación con el Responsable de Prevención designado por el Cliente. Seresma se compromete a entregar a Mazapanes Barroso, la documentación necesaria para cumplir las obligaciones establecidas en la Legislación de Prevención de Riesgos Laborales, relacionada con la coordinación para contratas y servicios.

X. GARANTÍAS Y ACREDITACIONES

Seresma es miembro de AELMA (Asociación de empresarios de Limpieza de Madrid).

XI. CERTIFICADOS DE CALIDAD

Certificados del sistema integrado de calidad y gestión ambiental para las normas ISO 9001 e ISO 14001.

CONFORME CLIENTE

MAZAPANES
BARROSO, S.L.
C.I.F. B - 45064037

CONFORME SERESMA

SERESMA, S.L.

Fdo. Luis Sanchez Montalbán.